

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3314 BARCELONA

María Carmen Fernández Hidalgo, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 04 de Barcelona dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 2553/2019 Sección: C

NIG: 0801947120198030675

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 09/01/2020

Clase de concurso. voluntario

Entidad de concurso. WAYRA NETWORKS, S.L., con C.I.F. B64629116, con domicilio en Calle AGRICULTURA, 138-140, 4º 5ª, 08019 Barcelona.

Barcelona, 9 de enero de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, María Carmen Fernández Hidalgo.

ID: A200003645-1